



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

NOVIEMBRE

PLAZO DE SOLICITUDES:

Del 25 de septiembre al 1 de Octubre de 2026

Las solicitudes se retirarán en Conserjería o en la web del CUMe:

<https://cume.unex.es/secretaria/tramites-administrativos/>

(Ver requisitos generales de la convocatoria)



REQUISITOS GENERALES :

- TENER PENDIENTE PARA FINALIZAR LOS ESTUDIOS UN MÁXIMO DE 18 CRÉDITOS ECTS (EXCLUIDO EL TFG O TFM).
- NINGUNA DE LAS ASIGNATURAS SE ENCONTRARÁ EN PRIMERA MATRÍCULA, EXCEPTO EL TFG/TFM.
- EN LA SOLICITUD, DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL CENTRO, SE ESPECIFICARÁ CUÁL DE LAS CONVOCATORIAS DESEA ANULAR:
 - Asignaturas del primer semestre: ENERO Y JULIO.
 - Asignaturas del segundo semestre y anuales: JUNIO Y JULIO.

DE NO HACERLO, SE ANULARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA CONVOCATORIA DE **JULIO**.

- ESTA CONVOCATORIA IMPLICA QUE EL ALUMNO DEBERÁ **ACOGERSE A TODAS** LAS ASIGNATURAS PENDIENTES PARA FINALIZAR SUS ESTUDIOS, INCLUIDO EL TFG/TFM.